

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41445 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcon Omedes Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza,

Anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración de Concurso 0000348/2012-R, referente al deudor Promociones Andruar 2005 S.L., con C.I.F. B-99069700, y domicilio en C/ estación nº 18 Bis, piso 13 de Alagón (Zaragoza) se ha presentado el informe de la administración concursal a que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 15 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120079952-1